

# Plan de Vacunación Andaluz

## Niños y niñas con 6, 12 ó 14 años

Estimados padres, madres o tutores legales:

Con el objetivo de mejorar la calidad del Plan de Vacunación Andaluz y tras el desarrollo y la implantación del Plan de Salud Infantil y Adolescente de Andalucía (PSIA – A), la vacunación de su hijo/hija será administrada en el entorno sanitario, es decir, en su centro de salud.

Deben acudir a su centro de salud para vacunarse los y las que ya tengan cumplidas las siguientes edades, indistintamente del curso escolar en el que esté:

- **A partir de los 6 años.** Se administrará la vacuna combinada frente a la **Difteria, Tétanos y Tos Ferina.**
- **A partir de los 12 años.** Se vacunarán a niñas y a niños frente al **Meningococo C.** Se vacunarán además frente a la **Varicela** si no la han pasado o si solo tienen una dosis. También se vacunarán, **solamente las niñas,** frente al **Virus del Papiloma Humano (VPH)**
- **A partir de los 14 años.** Se administrará la vacuna combinada frente al **Tétanos y la Difteria**

Para llevar a cabo dicho programa necesitamos que acuda a la consulta con el **Carné o Cartilla de Vacunación** de su hijo/a.

Es importante que el día de la vacunación le informe a su enfermera si su hijo/hija tiene algún problema de salud, agudo o crónico.

Si tiene alguna duda sobre la cita para la vacunación o sobre cualquier otro tema relacionado con la vacunación no dude en contactar con su enfermera en su centro de salud.

***Pida cita para su hijo/a en su centro de salud para la vacunación con su enfermera.***

*Distritos Sanitarios Jaén- Jaén Sur*